



ORD. N° 9011

**ANT:** Oficio N° 170453. Solicita representante para integrar Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui.

**MAT:** Informa los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura a integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui.

Coquimbo, 22 de Febrero de 2017

DE : CRISTIAN GÓMEZ GAETE  
DIRECTOR REGIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
IV REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° 126	FECHA: 24 FEB. 2017
DERIVADO: SI	HORA: 12:00
OBSERVACIONES: Antecedentes NSCA 8/2/17	

A : SR. PABLO BADENIER MARTÍNEZ  
MINISTRO DEL MEDIOAMBIENTE

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura acepta formar parte del Comité Operativo que intervendrá en el proceso de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui, para lo cual designa un representante oficial y un reemplazante, detallando su información de contacto a continuación:

Información de Contacto	Representante oficial	Reemplazante
Nombre	Manuel Alvarado Poblete	Gerardo Cerda Gaete
Departamento	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental
Número de teléfono	9-96171174	9-97459518
Correo electrónico	malvarado@sernapesca.cl	gcerda@sernapesca.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristian Gómez Gaete  
Director Regional (S) de Pesca y Acuicultura  
Región de Coquimbo

  
CGG/MAP/map

Distribución:

- Ministro del Medioambiente, Sr. Pablo Badenier Martínez
- Seremi de Medioambiente Región de Coquimbo
- Departamento de Gestión Ambiental
- Correlativo Región de Coquimbo



Ilustre Municipalidad de La Serena



AF/3939

0999

000403

ORD. N°: \_\_\_\_\_

ANT. : Of. Ord. N° 170453

MAT. : Informa integrante Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca Río Elqui.

LA SERENA,

23 FEB. 2017

DE : LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

A : SR. PABLO BADENIER MARTÍNEZ  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE  
SAN MARTÍN N° 73  
SANTIAGO

Mediante la presente, junto con saludarle, acuso recibo de Ordinario N°170453 fechado el 01 de Febrero 2017, en relación a la solicitud de designar a un representante legal y un reemplazante para integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui, ante lo cual se han designado a las siguientes personas:

- ✓ Representante Oficial: Sra. María Inés Godoy Fuentes, Encargada del Depto. de Gestión Ambiental, correo electrónico [mariaines.godoy@laserena.cl](mailto:mariaines.godoy@laserena.cl), fono 51 2206730.
- ✓ Reemplazante: Srta. Fabiola Mondaca Carvajal, Encargada de Biodiversidad del Depto. de Gestión Ambiental, correo electrónico [fabiola.mondaca@laserena.cl](mailto:fabiola.mondaca@laserena.cl), fono 51 2206730.

Finalmente, cabe señalar que se enviarán los antecedentes a don Sergio Troncozo Layi, profesional de la Seremi del Medio Ambiente Región de Coquimbo, correo [normarioelqui@mma.gob.cl](mailto:normarioelqui@mma.gob.cl)

Sin otro particular, se despide cordialmente;

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO

★ OF. DE PARTES ★

INGRESO N° 147 FECHA: 03 MAR. 2017

DERIVADO: 6T HORA: 15:00

OBSERVACIONES: NSCA Elqui



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

LMV/CSA/AGR/JOFE/pte

**Distribución**

- Sr. Pablo Badenier Martínez.
- Dirección de Servicio a la Comunidad.
- Gestión Ambiental.
- Oficina de Partes (3-20171522)  
Ord. N° 08/021 (15.feb.2017)



AF/4149

381

ORD. N° : \_\_\_\_\_  
 ANT. : Su Of. Ord. N° 170453 DEL 0102/2017.  
 MAT. : Designa representantes para integrar Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca Río Elqui.

000404

LA SERENA, 01 MAR. 2017

DE : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS  
 REGIÓN DE COQUIMBO.  
 A : SEÑOR MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE  
 Don Pablo Badenier Martínez.

Junto con saludarlo y en virtud a lo solicitado mediante su oficio Ord. N°170453 fechado el 01/02/2017, informo a usted representantes para integrar Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Elqui, Región de Coquimbo, a los funcionarios que se señalan, ambos con dirección Cirujano Videla Nro.200 La Serena :

Titular : Gonzalo Galleguillos Castro.  
 RUT : 13.424.043-1  
 Cargo : Jefe Unidad de Gestión Ambiental y Territorio.  
 Profesión : Ingeniero Civil Ambiental.  
 Teléfono : (51) 2 542204  
 e.mail : gonzalo.galleguillos@mop.gov.cl

Titular : Yanini Cortés Araya.  
 RUT : 12.396.174-9  
 Cargo : Jefe Unidad Asesoría y Gestión.  
 Profesión : Ingeniero de Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente.  
 Teléfono : (51) 2542208  
 e.mail : yanini.cortes@mop.gov.cl

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL  
 DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE COQUIMBO  
 OF. DE PARTES  
 INGRESO N° 168 FECHA: 10 MAR. 2017  
 DERIVADO: 51 MORA: 15:00  
 OBSERVACIONES:

Sin otro particular, saluda atentamente

Mariana Meléndez Rojas  
 Ms Ingeniero Civil  
 Secretaria Regional Ministerial  
 Obras Públicas Región de Coquimbo

YCA/JM/JRZ  
 DISTRIBUCION:

- Sr. Ministro de Medio Ambiente – San Martín N°73, Santiago.
- Sr. Seremi Subrogante Medio Ambiente [stroncoso.4@mma.gob.cl](mailto:stroncoso.4@mma.gob.cl)
- Secretario Ejecutivo de Medio Ambiente y Territorio – DGOP. Santiago.
- Sr. Jefe Unidad Técnica SRM de Obras Públicas Región de Coquimbo.
- Sra. Jefa de Prevención de Riesgos SRM. de Obras Públicas Región de Coquimbo.
- Sra. Jefa de Unidad de Control de Gestión SRM. de Obras Públicas Región de Coquimbo.
- Sr. Jefe UGAT SRM de Obras Públicas Región de Coquimbo.

PROCESO N° 10657082 /



SEP/AMT/amt

ORD.: N° 269

ANT.: Oficio Ord. N° 170453 de fecha 01.02.2017 del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT.: Remite respuesta a solicitud.

LA SERENA, 02 MAR. 2017

000405

AF/4454



A: PABLO BADENIER MARTÍNEZ  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

DE: HERMAN CIFUENTES FERNÁNDEZ  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)  
REGIÓN DE COQUIMBO

Junto con saludarle, y en atención al ordinario del antecedente, relacionado con la designación de un representante oficial para la participación en el Comité Operativo que intervendrá en el proceso de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui, y considerando que la finalidad de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental es velar por la protección o la conservación del medio ambiente, o la preservación de la naturaleza, a diferencia de una Norma de Calidad Primaria que resguarda la vida o salud de las personas, informo a Ud. que esta Autoridad Sanitaria se excluye de formar parte del comité operativo mediante la denominación de un representante oficial.

No obstante lo anterior, esta Autoridad Sanitaria se encuentra dispuesta a colaborar con la información que sea requerida, para dicho fin, por parte de ese Ministerio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



*[Handwritten signature]*

HERMAN CIFUENTES FERNÁNDEZ  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)  
REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>107</u>	FECHA: <u>10 MAR. 2017</u>
DERIVADO: <u>ST.</u>	HORA: <u>15:00</u>
OBSERVACIONES:	

DISTRIBUCIÓN:  
- MINISTRO del Medio Ambiente.  
- SEREMI de Salud (S), Región de Coquimbo.  
- Depto. Acción Sanitaria.  
- Depto. Jurídico

01.03.17

Subida San Joaquín 1801,  
La Serena  
331433 Fax 331481  
www.seremisalud4.gov.cl



000406

OF. ORD. N° 170453



**ANT.:** Resolución Exenta N°1.400, de fecha 19 de diciembre de 2016, revoca Resolución Exenta N°1.634 de fecha 09 de diciembre de 2004 y ordena dar nuevo inicio a la elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del río Elqui.

**MAT:** Solicita representante para integrar Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui.

SANTIAGO, 01 FEB 2017

**DE :** Sr. Pablo Badenier Martínez  
Ministro del Medio Ambiente

**A :** Según Distribución

En el marco del rol coordinador del Ministerio del Medio Ambiente en la generación de normas ambientales, le informo que se ha resuelto revocar, mediante la Resolución Exenta N°1.400, de fecha 19 de diciembre de 2016, revoca Resolución Exenta N°1.634 de fecha 09 de diciembre de 2004, y ordenar dar nuevo inicio a la elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui.

De acuerdo a lo prescrito en el Decreto Supremo N° 38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión y en virtud de las atribuciones que el citado reglamento confiere en el proceso de norma referida en la resolución señalada en ANT., se invita a formar parte del Comité Operativo que intervendrá en el proceso de elaboración de la mencionada norma. Este comité estará constituido por representantes de los Ministerios, Servicios, y demás Organismos del Estado, competentes en la materia.

Para lo señalado precedentemente, solicito a usted, designe un Representante Oficial y un reemplazante para dicho Comité Operativo indicando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito.

Agradeceré enviar su respuesta formal a más tardar el 03 de Marzo del presente, y paralelamente, enviar respuesta electrónica a: Sergio Troncoso Layi, profesional de la Seremi del Medio Ambiente Región de Coquimbo al correo [normarioelqui@mma.gob.cl](mailto:normarioelqui@mma.gob.cl).

Con el fin de agilizar el desarrollo del proceso, solicito a usted agendar la fecha de la primera reunión del Comité Operativo para el próximo 08 de Marzo en la Seremi del Medio Ambiente ubicada en Av. Juan Cisternas 1957, La Serena, a las 10:00 hrs. Agradecemos confirmar asistencia al correo [normarioelqui@mma.gob.cl](mailto:normarioelqui@mma.gob.cl) o al fono 2473761.

000407

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



PIM/CRF/AF/ODC/cph

Distribución:

- Subsecretaría de Pesca
- Gobernación Marítima de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Coquimbo
- Coordinador Regional Consejo de Monumentos Nacional, Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región de Coquimbo
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región de Coquimbo
- Consejo de Producción Limpia, Región de Coquimbo
- Dirección Regional Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Coquimbo
- Dirección Regional Corporación Nacional Forestal, Región de Coquimbo
- Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo
- Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca, Región de Coquimbo
- Dirección Regional de Turismo, Región de Coquimbo
- Directora Regional INIA Intihuasi, La Serena
- Director Regional Servicio Nacional de Geología y Minería, Región de Coquimbo
- Gobierno Regional de Coquimbo, División de Panificación y Ordenamiento Territorial
- Superintendencia del Medio Ambiente
- Dirección General de Aguas, Región de Coquimbo
- Superintendencia de Servicios Sanitarios, Región de Coquimbo
- Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Riego, Región de Coquimbo
- Ilustre Municipalidad de Vicuña
- Ilustre Municipalidad de Pailhuano
- Ilustre Municipalidad de La Serena

C/c:

- División Jurídica MMA
- División RRNN MMA
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente región de Coquimbo
- Archivo Sección Políticas y Regulación SEREMI del Medio Ambiente región de Coquimbo



## ORD. REGIONAL IV REGION COQUIMBO

N° 1.661/2017

ANT.: ORD N° 170.453, del 09.02.2017.

MAT.: Informa representantes de la SISS en Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui.

LA SERENA,

- 3 MAR. 2017

DE: ERICK CHULAK YAÑEZ  
JEFE OFICINA REGIONAL COQUIMBO

A: SR. EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SEREMI DE MEDIOAMBIENTE – REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>161</u>	FECHA <u>09 MAR. 2017</u>
DERIVADO: <u>ST.</u>	HORA: <u>12:00</u>
OBSERVACIONES:	

En respuesta al documento del antecedente, informo a usted que los representantes de la Superintendencia de Servicios Sanitarios en ante el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui, son:

Orden	Nombre	Unidad	Teléfono	Correo electrónico
Titular	Erick Chulak Yáñez	Oficina Regional	512 214597	echulak@siss.cl
Reemplazante	Iván Muñoz Rojas	Oficina Regional	512 214597	amunoz@siss.cl

"POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE"

Saluda atentamente a usted,

ERICK CHULAK YAÑEZ  
Jefe Oficina Regional Coquimbo  
Superintendencia de Servicios Sanitarios

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. SEREMI Medioambiente – Región de Coquimbo
- Archivo Oficina Regional Coquimbo.

**SISS**  
Oficina Región De Coquimbo  
Superintendencia de Servicios  
Sanitarios

Avda. Balmaceda N°391, Of. N°202  
La Serena  
Teléfono 51-2214597

<http://www.siss.gob.cl>

AF/4870

000409



G.M. COQ ORD. N° 12600/ 104

COQUIMBO, 06 MAR 2017

REF.: M.M.A. Ord. N° 170453, del 01 de febrero de 2017.

Señor  
Pablo Badenier Martínez  
Ministro del Medio Ambiente

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO.	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N°: <u>213</u>	FECHA: <u>24 MAR. 2017</u>
DERIVADO: <u>ST.</u>	HORA: <u>11:00</u>
OBSERVACIONES:	

*DE MI CONSIDERACION,*

En respuesta a documento citado en la referencia, en el que se solicita designar un Representante Oficial y un Reemplazante para integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental del Río Elqui, informo a Ud. lo siguiente:

Representante Oficial:

- Biólogo Marino, Sra. Claudia Galli Garrido.
- Encargada Departamento Medio Ambiente Acuático, Gobernación Marítima de Coquimbo.
- Teléfono: 51-2558132
- Correo Electrónico: cgalli@dgtm.cl

Reemplazante:

- Teniente 1° LT.
- Javier Delgado Arriagada.
- Jefe Departamento Intereses Marítimos, Capitanía de Puerto de Coquimbo.
- Teléfono: 51-2558119
- Correo Electrónico: jdelgadoa@dgtm.cl

*ATENTAMENTE,*



*Nelson Saavedra Inostroza*  
NELSON SAAVEDRA INOSTROZA  
CAPITÁN DE FRAGATA LT  
GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Ministerio de Medio Ambiente.
- 2.- Archivo.



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>160</u>	FECHA: <u>09 MAR. 2017</u>
DERIVADO: <u>ST.</u>	HORA: <u>12:00</u>
OBSERVACIONES:	

ORD. N° \_\_\_\_\_

350  
000410

ANT : Su ORD. N° 170453, de fecha 01 de febrero de 2017.

MAT : Designa Representante Oficial y reemplazante para integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Elqui.

07 MAR 2017

LA SERENA,

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE COQUIMBO

DE : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
MINVU, REGIÓN DE COQUIMBO

Esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en atención al Ordinario del antecedente, informa a usted se han designado a los siguientes profesionales para integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Elqui:

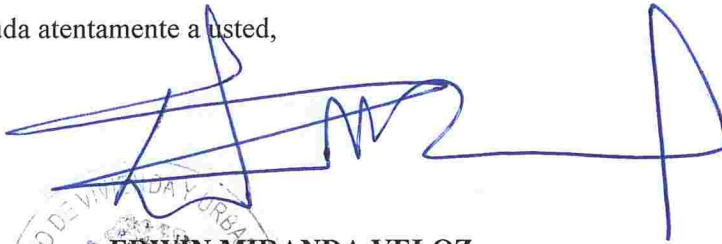
• **Representante Oficial:**

Lorena Ponce Díaz,  
Dpto. de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Fono: 2-699843  
Correo electrónico: [lponced@minvu.cl](mailto:lponced@minvu.cl)

• **Reemplazante:**

Enrique Vio Marín,  
Dpto. de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Fono: 2-699847  
Correo electrónico: [evio@minvu.cl](mailto:evio@minvu.cl)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
ERWIN MIRANDA VELOZ  
INGENIERO CIVIL  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE COQUIMBO



ORD. **87**

ANT. : OF.ORD N°170453 de fecha 01-02-2017.

MAT. : Designa Representante del Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui.

000411

LA SERENA, 07 de marzo de 2017.

DE: DIRECTOR REGIONAL D.G.A. REGIÓN DE COQUIMBO.

A: SR PABLO BADERIER MARTINEZ  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

En respuesta a su OF.ORD.N°170453 del 01-02-2017, le informo que se nombra a los siguientes funcionarios para integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui:

**Sra. Pamela Garay de la Fuente**, Titular, Jefa Unidad Medio Ambiente, [pamela.garay@mop.gov.cl](mailto:pamela.garay@mop.gov.cl), Teléfono 51-2542375.

**Sra. Claudia Riquelme Cortes**, Suplente, Jefa Unidad de Fiscalización, [claudia.riquelme@mop.gov.cl](mailto:claudia.riquelme@mop.gov.cl), Teléfono 51-2542269.

**Sr. Gustavo Freixas Jimenez**, Suplente, Hidromensor, División de Hidrología, [gustavo.freixas@mopgovcl](mailto:gustavo.freixas@mopgovcl), Teléfono 51-2542272.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS GALLEGUILLOS CASTILLO**

Ingeniero Constructor  
Director Regional  
Dirección General de Aguas  
Región de Coquimbo

CGC/dcd.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Pablo Baderier Martinez Ministro de Medio Ambiente
- Sr. Sergio Troncoso Layi, [normaelqui@mma.gob.cl](mailto:normaelqui@mma.gob.cl)
- Sra. Pamela Garay de la Fuente, Ing. Ambiental Jefa Depto. Medio Ambiente
- Sra. Claudia Riquelme Cortes, Ingeniero Civil Ambiental, Jefa Unidad de Fiscalización
- Sr. Gustavo Freixas Jimenez, Hidromensor DGA La Serena
- Archivo Regional
- N° Proceso: 10713332

Dirección General de Aguas , Cirujano Videla N°200 – Piso 2 Edificio MOP La Serena  
Teléfono (56-51) 542266 / [www.dga.cl](http://www.dga.cl)



# MÁS Y MEJOR RIEGO PARA CHILE

000412

ORD. N° 892,

MAT.: RESPONDE SU OFICIO  
ORDINARIO N° 170453, DE 1 DE  
FEBRERO DE 2017.-

SANTIAGO, 08 MAR 2017



A : SR. MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

DE: SECRETARIA EJECUTIVA – COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

De acuerdo a lo solicitado en su oficio del antecedente, tengo el agrado de informar a Ud. que esta Comisión Nacional de Riego ha procedido a la designación de un representante oficial y un reemplazante para integrar y formar parte del Comité Operativo que intervendrá en el proceso de elaboración de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del Río Elqui.

La representante oficial de esta Comisión es la Srta. Gabriela Ibarra Codoceo, Ingeniera Civil, y como suplente se ha designado al Señor Francisco Araya Boyd, Ingeniero Agrónomo, ambos revisores técnicos del Departamento de Fomento al Riego y Drenaje de la CNR.

Para un contacto directo con los profesionales agradeceremos comunicarse a través de correo electrónico y/o números telefónicos: [gabriela.ibarra@cnr.gob.cl](mailto:gabriela.ibarra@cnr.gob.cl), [francisco.araya@cnr.gob.cl](mailto:francisco.araya@cnr.gob.cl); teléfonos: 51 2211216 – 51 2210729.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA LORETO MERINO CASTRO  
SECRETARIA EJECUTIVA

PLUE/PNR/AIP/dem  
Cc digital:

- Sr. Sergio Troncoso Layi – Profesional Seremía del Medio Ambiente, Región de Coquimbo
- Alvaro Isla Figueroa – Coordinador MRZN CNR

60945

## CONSTANCIA

000413

La Serena, 8 de marzo de 2017

En el marco del rol coordinador del Ministerio del Medio Ambiente en la generación de normas ambientales, se ordenó un nuevo inicio de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui (NSCA).

En este contexto, se citó con fines informativos a los servicios públicos invitados a ser parte del Comité Operativo de la Norma (ORD 170453/2 de febrero de 2017 del Sr. Ministerio Pablo Badenier, que solicita representante para integrar Comité Operativo de la Norma Secundaria de calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui).

Dicha reunión fue realizada el día 8 de marzo de 2017 a las 10:00 hrs. en la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo.



  
**EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO**  
Seremi del Medio Ambiente  
Región de Coquimbo

STL/CCP



000411

# ACTA REUNIÓN

Tema	Comité Comité Operativo NSCA Zona Río Elqui
Organismo	
Fecha	08 marzo 2017
Lugar	SEREMI Medio Ambiente Región de Coquimbo.
Hora inicio	10:00 hrs
Hora Término	11:30 hrs

### Discusión, Acuerdos y/o compromisos:

- Se informa a los miembros del Comité el inicio del proceso Normativo de la NSCA de la Zona del Río Elqui; la justificación de retroceso al proceso anterior; y los pasos a seguir
- Se solicita a los miembros del CO. facilitar información y antecedentes que sirvan para el proceso de elaboración del Anteproyecto de las Normas.
- Se acuerda separar el Comité ampliado en dos <sup>con información</sup> <sub>mas focal.</sub>
- Se acuerda sesionar una vez al mes  
(Próxima sesión el día 12/04/2017 a las 10:00hrs en lugar habitual a definir).

### Listado de Participantes:

Nombre	Institución, cargo y/o actividad	Correo	Teléfono	Firma
1 Claudio Zombre G.	SEREMI Energía	czombre@min.energie.cl czombre@mun.elfe.cl	973390132	
2 Gabriela Ibarra	Comisión Nacional Bepo	gabriela.ibarra@cnr.gob.cl	512211216	
3 Erick Chulak Y	SISS	echulak@sis.cl	51224597	
4 FRANCISCO MEZA	INIA	fmeza@inia.cl	983653605	
5 Viviana Andaur	INIA	viviana.andaur@inia.cl	964708786	
6 ENRIQUE UJON M.	SEREMI MINVU II	evujon@minvu.cl	52682482	
7 Mariana Luis Godoy	Unidad Medio Amb.	marianaluis.godoy@seremi.cl	2206730	



000415

**Listado de Participantes:**

	Nombre	Institución, cargo y/o actividad	Correo	Teléfono	Firma
10	Edgardo Jozely	Prof. Sergio Jozely	Edgardo.jozely@coquimbo.cl	213681	[Firma]
11	Rob. Murguía	SAG.	robm.murguia@sag.gob.cl	2116759	[Firma]
12	Sergio Troncoso	SEREMI Medio Ambiente	STRONCOSO.S@MMA.BS.D	2473701	[Firma]
13	Pablo Ocamonte G.	Dirección Obras Infraestructura MOP	pablo.ocamonte@mop.gov.cl	2542153	[Firma]
14	Rodrigo Sepovic	CONST.	rodrigo.sepovic@gmail.com	2244769	[Firma]
15	Manuel Alvarado P.	SENAPESCA	manuelalvarado@senapesca.cl	89-944177	[Firma]
16	Claudia Riquelme	DGA	claudia.riquelme@mop.gov.cl	512542269	[Firma]
17	Yawini Cortes	SEREMI MOP.	yawini.cortes@mop.gov.cl	512542208	[Firma]
18	Gonzalo Gallavilla	SEREMI MOP-DGA	gonzalo.gallavilla@mop.gov.cl	51-2542204	[Firma]
19	Pablo Figueroa Vidal	SUBPESCA/Profesional	pfigueroa@subpesca.cl	32250940	[Firma]
20	Pamela Solórzano G.	DGA	pamela.solozar@mop.gov.cl	512542275	[Firma]
21	Cristina Illi	Directora	cilli@directora.cl	512558132	[Firma]
22	Alejandra Millat	SEREMI de Salud	alejandra.millat@gov.cl	331432	[Firma]
23	Claudia Pacheco	Muni Vicuña	C.pacheco@muni.vicuna.cl	512670361	[Firma]
24	Fco. Velásquez N.	SEREMI Minería	fvelasquez@minmineria.cl	51221505	[Firma]
25	Karin Bardowichs	MMA	kbardowichs@mma.gob.cl	25735696	[Firma]
26					



ORD N° 658

ANT.: Oficio ORD. N° 150453, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente

MAT.: Designa representantes Comité Operativo

Santiago, 09 MAR 2017

A: PABLO BADENIER MARTÍNEZ  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

DE: CRISTIAN FRANZ THORUD  
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarlo cordialmente, y en respuesta al oficio del ANT., en el cual solicita la designación de representantes de este servicio para el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del río Elqui, cumpla con informar que han sido designados los siguientes funcionarios:

- a) Titular: Osvaldo de la Fuente ([osvaldo.delafuente@sma.gob.cl](mailto:osvaldo.delafuente@sma.gob.cl))
- b) Suplente: Verónica González Delfin ([veronica.gonzalez@sma.gob.cl](mailto:veronica.gonzalez@sma.gob.cl))

Adicionalmente, solicitamos a Ud. tenga a bien considerar una exposición de la Superintendencia del Medio Ambiente respecto a las funciones que cumple dicho organismo en materia de normas de calidad ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente



DHE/ODLF  
Distribución:

- Ministerio del Medio Ambiente
- c.c.:
- Fiscalía SMA
- División de Fiscalización SMA
- Oficina de Partes

**Ministerio de  
Energía**

**SEREMI  
Región de Coquimbo**

ORD. N° \_\_\_\_\_ 20 /

ANT.: Oficio N° 170453 de fecha  
01/02/2017.

MAT.: Informa sobre representante.

LA SERENA, 09 MAR. 2017

000417

**DE: MARCELO SALAZAR PÉREZ**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA  
REGIÓN DE COQUIMBO

**A: EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>169</u>	FECHA: <u>10 MAR. 2017</u>
DERIVADO: <u>ST.</u>	HORA: <u>15:00</u>
OBSERVACIONES:	

Junto con saludarle, y de acuerdo al documento indicado en el antecedente, tengo a bien informar a usted que el representante de esta Secretaría Regional Ministerial en el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Rio Elqui, será el profesional Claudio Zambra Galleguillos, cuyo correo electrónico es czambra@minenergia.cl.

Lo anterior para vuestro conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

  
**MARCELO SALAZAR PÉREZ**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
REGIÓN DE COQUIMBO



**Ord. N°: 9 2.-**

**Ant. :** Sesión CO NSCA del río Elqui de fecha 08/03/2017.

**Mat. :** Solicita información sobre monitoreos y/o estudios en la cuenca del río Elqui como apoyo para NSCA río Elqui.

000418

**La Serena, 15 de marzo del 2017**

**DE : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE COQUIMBO**

**A : MIEMBROS COMITÉ OPERATIVO DE NSCA CUENCA DEL RÍO ELQUI**

Junto con saludar, y según lo acordado en la sesión del comité operativo de fecha 08/03/2017, con la cual se da inicio al comité, es que vengo a solicitar tenga a bien informar sobre antecedentes, estudios y/o información referente a la cuenca del río Elqui, tales como monitoreos físico-químicos, biológicos u otros, que puedan ser utilizados en el proceso normativo de la Normas Secundarias de Calidad Ambiental de esta cuenca.

Agradeceré enviar su respuesta a más tardar el 31 de marzo del presente, y paralelamente, enviar respuesta electrónica a: Sergio Troncoso Layi, profesional de la Seremi del Medio Ambiente Región de Coquimbo al correo [stroncoso.4@mma.gob.cl](mailto:stroncoso.4@mma.gob.cl); [normarioelqui@mma.gob.cl](mailto:normarioelqui@mma.gob.cl)

Agradeciendo su disposición, saluda atentamente a usted,



**EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE COQUIMBO**

EFC/STL

Distribución:

1. Gobernación Marítima de Coquimbo
2. Director Zonal de Pesca y Acuicultura
3. Dirección Regional SERNAPESCA, Región de Coquimbo
4. Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Coquimbo
5. Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región de Coquimbo
6. Secretaría Regional Ministerial de Economía, Región de Coquimbo
7. Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Coquimbo
8. Secretaría Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
9. Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región de Coquimbo
10. Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región de Coquimbo
11. Coordinador Regional Consejo de Monumentos Nacional, Región de Coquimbo
12. Consejo de Producción Limpia, Región de Coquimbo
13. Dirección Regional Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Coquimbo
14. Dirección Regional Corporación Nacional Forestal, Región de Coquimbo
15. Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo
16. Dirección General de Aguas, Región de Coquimbo
17. Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Riego, Región de Coquimbo
18. Dirección Regional de Turismo, Región de Coquimbo
19. Directora Regional INIA Intihuasi
20. Director Regional Servicio Nacional de Geología y Minería, Región de Coquimbo
21. Gobierno Regional de Coquimbo, División de Panificación y Ordenamiento Territorial
22. Superintendencia del Medio Ambiente
23. Superintendencia de Servicios Sanitarios, Región de Coquimbo



478

ORD.Nº : \_\_\_\_\_

ANT. : Oficio SEREMI de Medio Ambiente Nº 92 de 15.03.17.

000419

MAT. : Responde a oficio relativo a normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui.

INC. : No hay.

LA SERENA, 20 MAR. 2017

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO  
★ OF. DE PARTES ★  
INGRESO Nº 221 FECHA: 27 MAR. 2017  
DERIVADO: St HORA: 11:30  
OBSERVACIONES:

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGION DE COQUIMBO.

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO.

Junto con saludar y en atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que esta Secretaría Regional Ministerial no dispone de estudios y/o información referente a la cuenca del río Elqui, tales como Monitoreos físico-químicos, biológicos u otros.

No obstante lo anterior, se reafirma la disposición a continuar participando activamente en el Comité para la elaboración de normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui, teniendo siempre presente la importancia de la generación de este proceso normativo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



*Mirha Meléndez Rojas*  
**Mirha Meléndez Rojas**  
Ms. Ingeniero Civil  
Secretaria Regional Ministerial  
Obras Públicas Región de Coquimbo

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL  
REGION DE COQUIMBO  
★ OF. DE PARTES ★  
INGRESO Nº 000317 FECHA: 21 MAR. 2017  
DERIVADO: St HORA: 11:50  
OBSERVACIONES:

11:50



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>213</u>	FECHA: <u>3 MAR. 2017</u>
DERIVADO: <u>ST.</u>	HORA: <u>15:00</u>
OBSERVACIONES:	

ORD/Z2/N° : 010/2017

ANT: ORD. N° 092/2017

Del 15 de Marzo de 2017.

MAT: Lo que indica.

000420

Coquimbo, 21 de Marzo de 2017.

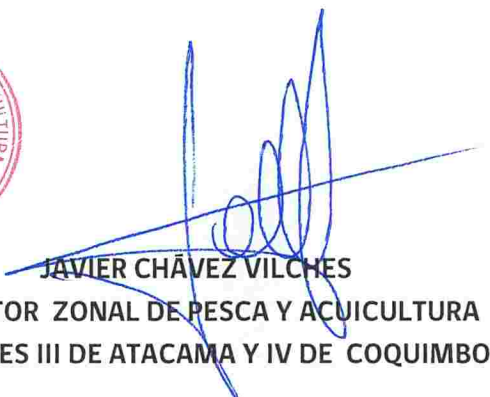
DE : JAVIER CHÁVEZ VILCHES  
DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGIONES III DE ATACAMA Y IV DE COQUIMBO

A : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE COQUIMBO

Junto con saludarlo, por medio del presente me dirijo a Ud., para informar que esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, no posee información referentes a estudios de la Cuenca del Río Elqui, tales como monitoreos físicos-químicos o biológicos, que pudiesen servir para ser utilizados en el proceso de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de esta cuenca.

Sin otro particular, le saluda cordialmente a Ud.,



  
JAVIER CHÁVEZ VILCHES  
DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGIONES III DE ATACAMA Y IV DE COQUIMBO



00673

**ORD.** DOH IVR N° \_\_\_\_\_  
**ANT.:** Su Ord. N°92 del 15.03.2017.  
**MAT.:** Responde a solicitud de información para NSCA Rio Elqui.  
**INC.:** Lo indicado.

000421

La Serena, **27 MAR. 2017**

**A :** SR. EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE COQUIMBO

**DE :** SR. ANDRÉS ABARCA ANTIQUERA  
DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS  
REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>230</u>	FECHA: <u>29 MAR. 2017</u>
DERIVADO: <u>ST</u>	HORA: <u>15:00</u>
OBSERVACIONES: <u>Atenciones NSCA s/p.</u>	

A través del presente y en relación a vuestra solicitud del ANT., referida a información sectorial respecto de estudios y/o información relacionada con la calidad físico-química, biológica u otra del Río Elqui, informo a Ud. que esta Dirección no cuenta con información respecto de lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**Andrés Abarca Antiquera**  
Director Regional  
Ingeniero Civil  
Dirección de Obras Hidráulicas  
Región de Coquimbo

  
AAA/EPB/psg

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.

**COPIA:**

- Sr. Gonzalo Galléguillos – UGAT Seremi MOP Región de Coquimbo.
- Sr. Pablo Ocaranza – Div. Recursos Hídricos DOH Región de Coquimbo.
- Unidad de Gestión DOH IV R.



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO  
★ OF. DE PARTES ★  
INGRESO N° 231 FECHA: 29 MAR. 2017  
DERIVADO: ST MORA: 15:00  
OBSERVACIONES: m/serenob NCSA

ORD. N° 9240

**ANT:** Ord. N° 92. Solicita información sobre monitoreos y/o estudios en la cuenca del río Elqui como apoyo para NCSA río Elqui.

**MAT:** Entrega información sobre monitoreos y/o estudios en la cuenca del río Elqui.

000422

Coquimbo, 28 de Marzo de 2017

DE : CRISTIAN LÓPEZ LUNA  
DIRECTOR REGIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
IV REGIÓN DE COQUIMBO

A : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SEREMI DE MEDIOAMBIENTE  
REGIÓN DE COQUIMBO

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se adjuntan documentos referentes a monitoreos y/o estudios en la cuenca del Río Elqui (Biodiversidad de Chile, CONAMA, 2008; Peredo-Parada et al., 2009; Fuster et al., 2010; Cuenca del Río Elqui, DGA, 2004; Valdovinos, 2006).

En la literatura adjunta se describen las especies de crustáceos y moluscos dulceacuícolas presentes en la cuenca del río Elqui, como también al menos 5 especies de peces nativos (*Basilichthys microlepidotus*, *Odontesthes brevianalis*, *Galaxias maculatus*, *Cheirodon pisciculus* y *Trichomycterus areolatus*) concordando con el texto Ictiofauna de aguas continentales de Chile, 2004.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

000423



*Cristian López Luna*

CRISTIAN LÓPEZ LUNA  
Director Regional (S) de Pesca y Acuicultura  
Región de Coquimbo

CLL/MAP/map

Distribución:

- Seremi de Medioambiente Región de Coquimbo
- Archivo Regional



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° 249	FECHA: 03 ABR. 2017
DERIVADO: S.T.	HORA: 15:00
OBSERVACIONES:	

ORD. DGA N° 113

**ANT.:** Oficio del Seremi de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo Ord. N° 62, de fecha 15 de marzo de 2017, solicitando información sobre monitoreos y/o estudios en la cuenca del río Elqui, como apoyo para la elaboración de la NSCA del río Elqui.

**MAT.:** Pronunciamiento en los términos que indica.

**INCL.:** Minuta DCPRH N° 61, de fecha 07 de septiembre de 2016;

LA SERENA, 30 MAR 2017

000424

**DE: DIRECTOR GENERAL DE AGUAS (S), REGIÓN DE COQUIMBO**

**A: SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE COQUIMBO**

En relación a su solicitud efectuada en el Oficio identificado en el Antecedente, se informa que nuestro Servicio cuenta con una red de 23 estaciones de monitoreo de calidad de aguas superficiales y subterráneas en la Provincia del Elqui, cuya ubicación, parámetros analizados y calendario de muestreo, se establecen en la Minuta DCPRH N° 61, de fecha 07 de septiembre de 2016, documento que se adjunta.

A través del link: <http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes>, es posible acceder a los reportes de calidad de aguas generados en las distintas campañas de monitoreos efectuadas por la DGA.

A su vez, la plataforma cuenta con datos de carga de sedimentos medidos en 6 puntos de la cuenca del río Elqui.

A este respecto, cabe señalar que nuestra Dirección cuenta con datos históricos de calidad de aguas obtenidos desde el año 1981 a la fecha, realizando un total de 339 muestreos en la cuenca del río Elqui y sus Afluentes.

Por otra parte, en cuanto a estudios relativos a la cuenca del río Elqui, el Servicio cuenta, entre otros, con los siguientes títulos bibliográficos:

- Análisis crítico de la red fluviométrica nacional: red de calidad de aguas, III, IV y V región / Dirección General de Aguas, Departamento de Hidrología, BF Ingenieros Civiles, año 1983 (documento electrónico disponible).

Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, Departamento de Hidrología, BF Ingenieros Civiles, año 1983 (documento electrónico disponible). 000425

- Análisis redes de vigilancia calidad aguas terrestres estadística hidroquímica nacional, Etapa I : Cuarta Región / Alberto Merino G., inspector fiscal; Jorge Castillo G., jefe proyecto, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos, Ayala, Cabrera y Asociados, año 1994 (documento electrónico disponible).
- Investigación de recursos hidráulicos en la IV región / SERPLAC, DGA, ONU, CORFO, años 1978-1979 (documentos electrónicos disponibles).
- Manejo integral del recurso hídrico a nivel de cuencas: cuenca del Elqui / INECON Ingenieros y Economistas Consultores; Ministerio de Obras Públicas Dirección de Obras Hidráulicas, año 1997 (disponible en el Centro de Información de Recurso Hídricos (CIRH)).
- Estudio Hidrogeológico Cuenca Pan de Azúcar: provincia de Elqui, IV Región Chile / dirección y coordinación del estudio Eduardo Rozas Elgueta, Universidad Técnica del Estado La Serena, Instituto de Investigaciones, año 1979 (disponible en el CIRH).
- Distribución y comportamiento de metales pesados en las aguas del río Elqui y sus tributarios / Samuel Ernesto Guevara González, Profesores guía: Hugo Maturana C., Jorge Oyarzún M., Universidad de La Serena, Facultad de Ingeniería, Departamento Ingeniería de Minas, año 2003 (disponible en el CIRH).
- Efectos de la actividad minera y de las obras hidráulicas en la calidad de las aguas del río Elqui y de sus afluentes / Gonzalo Andrés Galleguillos Castro; Universidad de La Serena, Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería de Minas, año 2004 (disponible en el CIRH).
- Programa de manejo de recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas / Ministerio de Obras Públicas, Unidad Técnica PMRH, año 2002 (documento electrónico disponible).
- Análisis del peligro a la contaminación antrópica de los acuíferos de la cuenca del río Elqui / Gullibert Alcides Novoa Godoy; profesor guía Sofía Rebolledo L., profesor co-guía Sara Elgueta; Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Geología, año 2001 (disponible en el CIRH).
- Desarrollo metodológico e informe con antecedentes para la realización de los

Recursos Hídricos; realizado por Universidad Católica del Norte, Volúmenes 1-4, año 2012 (documentos electrónicos disponibles).

000426

- Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad / Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos; realizado por Cade-Idepe Consultores en Ingeniería, Volumen 4, año 2004 (documento electrónico disponible).
- Análisis del efecto potencial de la variabilidad climática en la calidad de las aguas en la cuenca del río Elqui, centro norte de Chile / Mauricio Andrés Flores Lamas; Universidad de la Serena, Facultad de Ingeniería, Departamento de Minas, año 2014 (disponible en el CIRH).

En el link <http://sad.dga.cl/> es posible acceder al Catálogo Bibliográfico de la Dirección General de Aguas, plataforma en la que se pueden descargar aquellos estudios de los listados en los que se indica "documento electrónico disponible", aquellos estudios que no se encuentran disponibles en la plataforma digital se pueden solicitar en nuestra oficina regional o en el Centro de Información de Recurso Hídricos de la DGA, ubicado en calle Morande N°59, Piso 8, Santiago.

Saluda atentamente a Usted,



**ARTURO RUÍZ MIRANDA**  
Ingeniero Agrónomo  
Director Regional (S)  
Dirección General de Aguas  
Región de Coquimbo



DEPTO. CONSERVACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS  
PROCESO N°10195321

**MINUTA:** 61/

**MAT.:** Informa nueva programación de muestreo para el año 2017 correspondiente a la red de calidad de agua superficial y subterráneo de la IV región de Coquimbo, Provincia del Elqui.

**ANT.:** -Minuta N°41/2016:  
Instruye reprogramación de análisis de muestras de la Red de Calidad de Aguas de la IV Región de Coquimbo, Provincia de Elqui.

-Minuta N°31/2015:  
Instruye reprogramación de análisis de muestras de la Red de Calidad de Aguas de la IV Región de Coquimbo, Provincia de Elqui.

**SANTIAGO,** 07 de septiembre de 2016.

## I. INTRODUCCIÓN

El año 2015 el Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos de la DGA (DCPRH) comenzó a implementar una serie de cambios a la red de monitoreo. Estos cambios fueron generados a raíz de las recomendaciones entregadas por el informe "Análisis crítico de la red de calidad de aguas de la DGA" de Infraeco (2014), el cual persigue mejorar el funcionamiento de la red a través de las siguientes medidas: i. Modificar la frecuencia de muestreo superficial de 3 a 4 veces por año con distribución estacional; ii. Modificar la frecuencia de muestreo subterráneo de 3 a 2 veces por año con distribución en otoño y primavera; iii. Modificar la frecuencia de análisis químicos que realiza el laboratorio ambiental de la DGA (LADGA); y iv. Aumentar la cantidad de estaciones superficiales y/o subterráneas de acuerdo a la necesidad de la región.

Estas recomendaciones han sido comunicadas en reiteradas ocasiones a las 18 Centros operativos (Direcciones Regionales y Provinciales), logrando ser implementadas de forma gradual durante el año 2016 en al menos 7 regiones, en estas se redujo la frecuencia de monitoreo subterráneo a 2 veces por año, 1 región accedió a aumentar la frecuencia de muestreo superficial a 4 veces por año, y 6 regiones agregaron nuevas estaciones a sus redes de calidad.

Considerando los avances logrados el 2016 y la tarea de mejora continua que tiene el DCPRH sobre el manejo de la red de calidad de aguas, ha llegado el momento de implementar a nivel nacional los cambios significativos para la red, los cuales son: el aumento de la frecuencia de muestreo superficial a 4 veces por año con el objeto de caracterizar estacionalmente los cursos de agua y la disminución de la frecuencia de muestreo subterránea a 2 veces por año considerando el lento avance de estas últimas.

000427

000423

### I. OBJETIVO

Comunicar a la Dirección Provincial el programa de muestreo año 2017 con las nuevas frecuencias de muestreo de la red superficial y subterránea.

### II. CALENDARIO DE MUESTREO DE LA RED RUTINARIA

El calendario 2017 (Figura 1) se elaboró considerando la representación estacional que deben tener las muestras superficiales (verano, otoño, invierno y primavera) y subterráneas (otoño y primavera), y tomando en cuenta además el calendario actual de la provincia y el calendario de mantenimiento de sondas. La fecha indicada quiere decir el periodo en el cual se debe realizar el monitoreo de las estaciones indicadas en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Figura 1. Calendario de muestreo rutinario superficial y subterráneo año 2017.

Tipo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Superficial		1-28		1-30		1-20		1-31		1-31		1-20
Subterránea				1-30								1-20

### III. ESTACIONES DE MONITOREO SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DE LA RED RUTINARIA

A continuación se detallan las estaciones de monitoreo de la red rutinaria superficial y subterránea de la provincia.

Tabla 1. Identificación y ubicación de las estaciones de monitoreo consideradas en la red rutinaria superficial y subterránea de la IV región, Provincia del Elqui.

N°	Nombre estación de calidad de agua*	Tipo	Código BNA	Coordenada (wgs84 Huso 19)	
				Norte	Este
1	2 D-Drenes (Dren G) Tranque El Indio	Sup	04302003-K	6700773	401975
2	Río Malo después Tranque Relaves Minera El Indio	Sup	04302007-2	6701047	401758
3	Baños del Toro	Sup	04302011-0	6699186	400164
4	Río Malo antes Jta. Río Vacas Heladas	Sup	04302005-6	6691602	398864
5	Río Vacas Heladas antes Jta. Río Malo	Sup	04302004-8	6691479	398865
6	Río Toro antes Río La laguna	Sup	04302001-3	6683865	394565
7	Río La Laguna antes Jta. Río Toro	Sup	04301001-8	6683557	394488
8	Río Turbio después Río Toro y Río La Laguna	Sup	04303001-9	6684335	392256
9	Río Incahuaz antes Río Turbio	Sup	04304002-2	6682021	379735
10	Río Turbio en Huanta	Sup	04306001-5	6697751	366090
11	Río Turbio en varillar	Sup	04308001-6	6686181	352072
12	Río Claro en Rivadavia	Sup	04314002-7	6682584	350216
13	Estero Derecho en Alcohuaz	Sup	04311001-2	6655784	356330
14	Río Elqui en Almendral	Sup	04323001-8	6681744	316878
15	Río Elqui en La Serena	Sup	04335001-3	6690887	282591
16	Estero Culebron en el Sifón	Sup	04400001-6	6681306	279427
17	Río Elqui en Algarrobal	Sup	04320001-1	6680630	346946
18	Río Elqui en Puente Las Rojas	Sup	04331003-8	6681980	348857
19	Pozo Los Choros 1 C-3	Sub	04120018-9	6757704	276566
20	Pozo Parcela 164 Vega Norte A-2	Sub	04335011-0	6693839	282342
21	Pozo parcela 48, 4 Esquinas C-13	Sub	04335012-9	6688393	281107
22	Pozo Alfalfares C-14	Sub	04335013-7	6687974	291312
23	Pozo Los Choros 4 B-2	Sub	04120019-7	6750351	300131

\*La cantidad de estaciones de monitoreo puede variar el año 2017 dependiendo de las necesidades de la región.

000429

**IV. INSTRUCTIVOS ASOCIADOS AL MONITOREO DE LA RED RUTINARIA**

El LADGA cuenta con instructivos que detallan los procedimientos correctos a seguir durante el muestreo, en el envío de muestras y en la manipulación de equipos de terreno<sup>1</sup>. A continuación se presenta una lista que detalla los instructivos:

- LADGA-IM-01: Instructivo muestreo para aguas superficiales.
- LADGA-IM-02: Instructivo muestreo aguas subterráneas.
- LADGA-IM-03: Instructivo preservación de muestras y etiquetado de envases.
- LADGA-IM-04: Instructivo de uso de refrigerador.
- LADGA-IM-06: Instructivo envío y traslado de muestras.
- LADGA-IM-07: Instructivo procedimiento ante emergencias ambientales.
- LADGA-IM-08: Instructivo llenado de ficha de terreno, emergencias ambientales.
- LADGA-IM-09: Instructivo uso de sonda multiparámetros.
- LADGA-IM-10: Instructivo uso de termómetro de mínima y máxima.

**V. ANÁLISIS REALIZADOS POR EL LADGA EN LAS MUESTRAS RUTINARIAS**

Las muestras recibidas de cada campaña de muestreo serán analizadas por el LADGA, el cual realiza el listado de analitos señalado en la **Tabla 2**.

**Tabla 2.** Parámetros analizados en la red rutinaria superficial y subterránea por el LADGA.

Parámetros In situ (tomados por Hidromensores)	Parámetros Químicos* Analizados por el LADGA	
Oxígeno Disuelto	Plata	Selenio
Porcentaje de Saturación de Oxígeno	Arsénico	Zinc
Temperatura	Cadmio	Cromo
pH	Cobalto	Aluminio
Conductividad Eléctrica	Cobre	Molibdeno
	Hierro	Calcio
	Mercurio	Magnesio
	Manganeso	Sodio
	Níquel	Potasio
	Plomo	Cloruro
	Boro	Sulfato
	Demanda Química de Oxígeno	N-(Nitrito +Nitrato)

\*En los metales se analiza la fracción total.

Desde ya se agradece la colaboración de la Dirección Regional en la implementación de estos cambios, de los cuales actualmente se encuentra vigente en la Provincia del Elqui el muestreo estacional (6 veces al año en total; una vez en verano, dos veces en otoño, una vez en invierno y dos veces en primavera).

La disminución de la frecuencia de monitoreo subterráneo en esta provincia se verá compensada por un estudio desarrollado este 2016 por el DCPRH, en el cual se estudiará la

<sup>1</sup> En el siguiente link se pueden descargar o consultar los instructivos: <file:///172.113.2.68/Laboratorio/Instructivos%20Terreno/>

000430

calidad química de agua (en la fuente) de más de 100 pozos APR en la IV región. Este estudio permitirá caracterizar más sectores acuíferos, ampliando el conocimiento que tenemos sobre nuestros recursos subterráneos, y retroalimentando de información a la red hidrométrica. De esta forma la DGA, ciudadanía y otros servicios pueden hacer uso de datos más completos y actuales sobre los recursos hídricos del país.

Es necesario mencionar que los cambios en las frecuencias están sujetos al presupuesto de viáticos del año 2017. De presentarse alguna limitante se les solicita comunicarse con el DCPRH para modificar el calendario.

**Septiembre 2016**



DANIELA FREDES MUÑOZ

ANALISTA DE DESARROLLO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

  
**DIEGO SAN MIGUEL CONTRERAS**  
Jefe Área de Desarrollo  
Depto. Conservación y P.R.H.  
Dirección General de Aguas

DIEGO SAN MIGUEL

JEFE DEL ÁREA DE DESARROLLO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

## VI. REFERENCIAS

DGA-Infraeco 2014, "Análisis crítico de la red de calidad de aguas de la DGA", Ministerio de Obras Públicas, Santiago.

**SERNAGEOMIN**  
Ministerio de Minería

ESTADIA REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO

**OF. DE PARTES** ★

309 FECHA: 26 ABR. 2017

ST HORA: 15:00

ASUNTO: ANTECEDENTES NSCA

Gobierno de Chile

DERIVADO: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

INGRESO N°: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

**OF. DE PARTES** ★

DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO

REGIONAL MINISTERIAL

**ORD. N° 1130/2017 /**

**ANT.:** Mail de fecha 17 de marzo de 2017 que incluye Ord. N° 92 de fecha 15/03/17, de SEREMI del MA – Región de Coquimbo.

Ingreso N°2162 del 20/04/2017, de SERNAGEOMIN - Región de Coquimbo, por mail aclaratorio de la misma fecha.

**MAT.:** Respuesta a solicitud de antecedentes, referidos a la cuenca del Río Elqui, como apoyo para la Norma Secundaria de Calidad Ambiental, NSCA, río Elqui.

LA SERENA, 20 de abril de 2017.

000431

**DE : JORGE VALENZUELA GALLEGUILLOS**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**  
**REGION DE COQUIMBO**

**A : SR. EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGION DE COQUIMBO**

Esta Dirección Regional de SERNAGEOMIN, acusa recibo de Ord. citado en Ant., el cual solicita informar respecto de antecedentes relacionados con estudios y/o información referente a la cuenca del río Elqui, tales como monitoreos físico-químicos, biológicos u otros, que puedan ser utilizados en el proceso normativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental, NSCA, río Elqui.

En el marco de la competencia sectorial de este Servicio, se informa que la documentación referida al control y seguimiento de la calidad de las aguas de la cuenca del río Elqui, no forma parte de las materias fiscalizables por este Servicio, no así en las materias referidas a las Áreas de Minería y Geología, las cuales se encuentran detalladas en la página del Servicio [www.sernageomin.cl](http://www.sernageomin.cl) y se describen a continuación:

- 1) Área Minería : Propiedad Minera, Seguridad Minera, Gestión Ambiental y Ley de Cierre y Depósitos de Relaves.
- 2) Área de Geología: Geología General y Geología Aplicada.

Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio queda a su disposición por cualquier consulta que pudiera generarse durante el proceso normativo de la NSCA, de la cuenca del río Elqui.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted,



**JORGE VALENZUELA GALLEGUILLOS**  
**DIRECTOR REGIONAL - REGION DE COQUIMBO**  
**SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**

VRA/jsp



000432

000432

**Ord. Nº: 1 2 7.-**

**Ant. :** Sesión CO NSCA del río Elqui de fecha 08/03/2017.

**Mat. :** Invita a sesión del Comité Operativo NSCA cuenca del río Elqui.

**La Serena, 28 de abril del 2017**

**DE : SEREMI (S) DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE COQUIMBO**

**A : MIEMBROS COMITÉ OPERATIVO DE NSCA CUENCA DEL RÍO ELQUI**

Junto con saludar, y en el marco de la elaboración del anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental de la cuenca del río Elqui, me permito invitar a una sesión del Comité Operativo.

En esta ocasión los temas a tratar son:

- Presentación de resultados de consultoría de bioindicadores de la cuenca del río Elqui, por parte de UCN.
- Estado de avance de recopilación de información y consultoría de apoyo.

Dicha sesión se realizará el día **viernes 05 de mayo a las 10.30 hrs** en el Salón Antakari de la Dirección de Vialidad, ubicado en el primer piso del Edificio MOP, Av. Cirujano Videla Nro.200 La Serena.

Esperando contar con su asistencia, se despide atte.



**SERGIO TRONCOSO LAYI  
SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE COUQIMBO**

EFC/STL

Distribución:

1. Gobernación Marítima de Coquimbo
2. Director Zonal de Pesca y Acuicultura
3. Dirección Regional SERNAPESCA, Región de Coquimbo
4. Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Coquimbo
5. Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región de Coquimbo
6. Secretaría Regional Ministerial de Economía, Región de Coquimbo
7. Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Coquimbo
8. Secretaría Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo
9. Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región de Coquimbo
10. Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región de Coquimbo
11. Coordinador Regional Consejo de Monumentos Nacional, Región de Coquimbo
12. Consejo de Producción Limpia, Región de Coquimbo
13. Dirección Regional Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Coquimbo
14. Dirección Regional Corporación Nacional Forestal, Región de Coquimbo
15. Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo
16. Dirección General de Aguas, Región de Coquimbo
17. Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Riego, Región de Coquimbo
18. Dirección Regional de Turismo, Región de Coquimbo
19. Directora Regional INIA Intihuasi

## CONSTANCIA

000433

La Serena, 5 de mayo de 2017

En el marco del rol coordinador del Ministerio del Medio Ambiente en la generación de normas ambientales, se ordenó un nuevo inicio de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui (NSCA).

En este contexto, se citó con fines informativos a los servicios públicos invitados a ser parte del Comité Operativo de la Norma (ORD 170453/2 de febrero de 2017 del Sr. Ministerio Pablo Badenier, que solicita representante para integrar Comité Operativo de la Norma Secundaria de calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui).

Dicha reunión fue realizada el día 5 de mayo de 2017 a las 10:00 hrs. en el Salón Antakari del Edificio del Ministerio de Obras Publicas de la Región de Coquimbo.





**EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO**  
Seremi del Medio Ambiente  
Región de Coquimbo

STL/CCP

ACTA REUNIÓN

000434

Tema	Comité operativo USCA Segui
Fecha	05 Mayo 2017
Lugar	Salón AUTOKARI - MOP.
Hora inicio/término	

**Discusión, Acuerdos y/o compromisos:**

① Se realiza control de la sesión informativa. Se informa sobre actividades realizadas y que vendrán en el proceso veniente.

② Se realiza presentación de resultados de consultoría de biodiversidad en la cuenca.

- Resultados biológicos dan respuesta principalmente a modificaciones mecánicas más que a diferencias de condiciones físico-químicas.
- En el IFF, no presenta modificaciones entre sept-dic, solo existen cambios negativos en sector río la Laguna que se atribuye por separaciones del conedo.
- En los otros dos índices de macroinvertebrados, existen cambios en sept-dic, principalmente debido a cambios mecánicos del río (aumento flujo del río) que por condiciones físico-químicas.
- Se concluye como afectan a las USCA, los cambios efectuados con cambio climático (sequías, nevadas, etc).

Listado de Participantes:

Nombre	Institución, cargo y/o actividad	Correo	Teléfono	Firma
Pablo Figueroa	Subpesca DC	Pfigueroa@subpesca.cl	32250294	
Manuel Alvarado	Sernapesca	malvarado@sernapesca.cl	51-2311331	
Victoria Díaz Monduca	UCN	Vdiazmonduca@gmail.com	9-94400649	
Valentina Leyton García	UCN	valentinaleyton.garcia@gmail.com	58722011	
Fabiola Varela Fuentalba	UCN	fabii.vf@hotmail.com	98474748	
Gonzalo Durán Galleguillos	UCN	log4n34@gmail.com	972952468	
Jawera Ortiz Bordenes	UCN	jawera.ortiz.bordenes@outlook.com	956476807	
Marcela Nahuelhual	UCN	bnlcoors@gmail.com	962111289	
Gabriela Ibarra C.	CNR	gabriela.ibarra@cnr.gob.cl	572211216	
Ricardo Melendez G.	UCN	RicardoMelendez@gmail.com	75485449	
Amir Jacob Solbano	UCN	ajacob20@gmail.com	9-84256511	
Vinka Rakela A.	SERNAGEOMIN	VINKA.RAKELA@SERNAGEOMIN.cl	572-214103	
PAULINA SAA GARCIA	DOH - MOP	paulina.saa@mop.gov.cl	51-2-542150	
OSUALDO MIRAMANDA	UCN	omiramand@ucn.cl	51-2-205962	
NIRUS CORTES	UCN	ncortes@ucn.cl	992743472	
JOSE BAKIT	UCN	JBAKIT@UCN.CL	512209867	





ORD. N°: 281

ANT. : NINGUNO

MAT. : Informa Representante para integrar Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Elqui.

Paihuano, 07 de Junio de 2017

DE: HERNÁN AHUMADA AHUMADA  
ALCALDE  
COMUNA DE PAIHUANO

A: SEÑOR  
EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SEREMI MEDIO AMBIENTE, REGIÓN COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
OF. DE PARTES *	
PROCESO N° <u>442</u>	FECHA: <u>13 JUN. 2017</u>
OFICIO: <u>51</u>	HORA: <u>15.00</u>
OBSERVACIONES:	

Junto con saludarle, informo a ud. que es de nuestro interés participar e integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad de Ambiental para la protección de las Aguas Continentales superficiales de la cuenca del río Elqui. Para lo cual informo datos requeridos de los representantes de la Comuna de Paihuano.

Representantes:

Nombre : Pilar Andrea Aguirre Rojas  
Rut: 15.037898-2  
Profesión : Paisajista  
Depto : OF.Medio Ambiente DIDECO Paihuano.

Nombre : Nelson Montero Pizarro  
Rut: 15.595.655-0  
Profesión : Ingeniero Civil / Ingeniero Constructor  
Depto : SECPLAN Paihuano.

Le saluda atentamente a usted.



HERNAN AHUMADA AHUMADA  
ALCALDE COMUNA DE PAIHUANO

HAA/FZC/par

DISTRIBUCIÓN

- SEREMI MEDIO AMBIENTE
- OFICINA DE PARTES
- OF MEDIO AMBIENTE

**TODOS  
POR  
CHILE**

**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE COQUIMBO  
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO  
RGC/RSN**

000437

**ORD.Nº: 70/2017****ANT. : ORD. Nº 170453****MAT. : DESIGNA A REPRESENTANTE DE  
CONAF PARA INTEGRAR COMITÉ  
OPERATIVO DE LA NORMA  
SECUNDARIA DE CALIDAD  
AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL  
RIO ELQUI****LA SERENA, 14/06/2017****DE : DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO OR.IV****A : SEÑOR MARCELO MENA CARRASCO MINISTRO MINISTERIO DE MEDIO  
AMBIENTE**

En atención a lo solicitado en oficio del ANT. por medio del presente cumpla con informar a Ud. que el profesional designado para representar a Conaf, región de Coquimbo e integrar el Comité Operativo de Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del río Elqui, es el Señor Rodrigo Segovia N. de Z., Email: rodrigo.segovia@conaf.cl.

Sin otro en particular,

Saluda atentamente a usted

**MARCO ANTONIO CORDERO  
VALENZUELA  
DIRECTOR REGIONAL (S)  
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO**



000438

**ORD. : N° 213/2017**

**ANT.** : Resolución Exenta N°1.400 de fecha 19 de diciembre de 2016, revoca Resolución Exenta N°1.634 de fecha 09 de diciembre de 2004 y ordena dar nuevo inicio a la elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Río Elqui.

**MAT.** : Informa sobre proceso normativo e invita a formar parte del Comité Ampliado de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui

**LA SERENA, 23 de junio de 2017**

**DE : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE COQUIMBO**

**A : SEGÚN DISTRIBUCION**

En el marco del rol coordinador del Ministerio del Medio Ambiente en la generación de normas ambientales, le informo que se ha ordenado un nuevo inicio de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui.

De acuerdo a lo prescrito en el D.S. N°38 de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento de la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión y en virtud de las atribuciones que el citado reglamento confiere en el proceso de norma referida en la resolución señalada en ANT., se conformará un Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui, el que estará constituido por miembros del comité operativo y personas naturales o jurídicas ajenas a la Administración del Estado. Este comité tendrá entre sus funciones intervenir en el proceso de elaboración de la mencionada norma, enriqueciendo el proceso de manera participativa transparentando las opiniones e intereses de los sectores allí representados y aportando antecedentes para la elaboración de la norma

Se agradecerá enviar respuesta formal antes del 6 de julio de 2017, con copia a correo electrónico normarioelqui@mma.gob.cl. Para mayor información y consultas puede ponerse en contacto con Carolina Cordero o Sergio Troncoso al teléfono 2473761, o bien, al correo normarioelqui@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

000439



**EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO**  
**SEREMI del Medio Ambiente**  
**Región de Coquimbo**

EFC/STL/ccp

Distribución:

- Junta de Vigilancia del Río Elqui
- Mesa Hídrica Elqui Bajo Alfalfares
- Canal Bellavista
- Asociación de Canallistas
- Asociación de Agua Potable Rural
- Universidad de La Serena
- Universidad Católica del Norte
- Ceaza
- Cazalac
- Corporación Regional de Desarrollo Productivo
- Corminco
- REDAVES - Red de observación y conservación de las aves silvestres
- Sociedad Agrícola del Norte
- Empresa Sanitaria Aguas del Valle
- Asociación de Productores de Pisco AG.
- Sector Estero Derecho
- Cámara de Comercio Regional
- Cámara de Turismo Regional
- Delegación Regional CChC
- Comunidades Agrícolas de Estero Derecho y Quebrada de Talca
- CIDERE

C/c:

Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo.

000440

**MEMORANDUM INTERNO N° 256 / 2017**

**A** : **Paloma Infante**  
**Jefe División Jurídica**  
**Ministerio del Medio Ambiente**

**DE** : **Sergio Troncoso Layi**  
**SEREMI del Medio Ambiente (s)**  
**Región de Coquimbo**

**MAT.** : **Solicita elaboración de resolución que señale constitución de Comité Operativo NSCA cuenca río Elqui.**

**Coquimbo, 30 de junio de 2017**

---

En el marco de la publicación de la Resolución Exenta N°1.400, de fecha 19 de diciembre de 2016, que revoca Resolución Exenta N°1.634 de fecha 9 de diciembre de 2004 que ordena dar nuevo inicio a la elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas de la Cuenca del río Elqui y junto con el Ord.170453 (01.02.17) donde el Ministro del Medio Ambiente, Sr. Pablo Badenier, convoca a los representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes a participar en el proceso de elaboración de anteproyecto, solicito a Ud. tener a bien elaborar resolución que indique constitución de Comité Operativo de acuerdo al siguiente listado de organismos que lo constituirán:

- Subsecretaría de Pesca
- Gobernación Marítima de Coquimbo
- Seremi de Obras Públicas
- Seremi de Agricultura
- Seremi de Economía
- Consejo de Monumentos
- Seremi Minvu
- Seremi de Energía
- Seremi de Minería
- Consejo de Producción Limpia
- SAG
- CONAF
- DOH
- SERNAPESCA
- SERNATUR
- INIA
- SERNAGEOMIN
- Gobierno Regional de Coquimbo
- Superintendencia del Medio Ambiente
- Dirección Regional de Aguas
- Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Secretaría Ejecutiva Comisión Nacional de Riego
- I. Municipalidad de Vicuña
- Municipalidad de Paihuano
- I. Municipalidad de La Serena
- Ministerio del Medio Ambiente

Sin otro particular, se despide atentamente,

000441



**SERGIO TRONCOSO LAYI**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)**  
**REGIÓN DEL COQUIMBO**

Adjuntos

005/2017	Subsecretaria de Pesca
12600/104/2017	Gobernación Marítima de Coquimbo
381/2017	Seremi MOP
095/2017	Seremi Agricultura
30/2017	Seremi Economía
269/2017	Seremi Salud
350/2017	Seremi Minvu
20/2017	Seremi de Energía
Correo electrónico	Seremi de Minería
001/2017	Consejo de Producción Limpia
259/2017	SAG
70/2017	CONAF
336/2017	DOH
9011/2017	SERNAPESCA
Correo electrónico	SERNATUR
0102/2017	INIA
Correo electrónico	SERNAGEOMIN
527/2017	Gobierno Regional Coquimbo
658/2017	Superintendencia del Medio Ambiente
87/2017	DGA
1661/2017	Superintendencia de Servicios Sanitarios
892/2017	Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Riego
Carta jefatura	I. Municipalidad de Vicuña
281/2017	Municipalidad de Paihuano
999/2017	I. Municipalidad de La Serena

**STL/CCP**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alejandra Figueroa, Jefa División RRNN y Biodiversidad.
- Expediente NSCA Cuenca Río Elqui.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo.



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



OFICIO N° 548

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>500</u>	FECHA: <u>06 JUL. 2017</u>
DERIVADO: <u>ST.</u>	HORA: <u>10:00</u>
OBSERVACIONES: <u>cc</u>	

ANT.:

MAT.: Designa representante Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del Rio Elqui.

000442

VICUÑA, 03 JUL. 2017

DE: RAFAEL VERA CASTILLO  
Alcalde de Vicuña

A: MARCELO MENA CARRASCO  
Ministro de Medio Ambiente

De acuerdo a lo solicitado en el ordinario numero 170453 con fecha 01 de Febrero del presente año, emanado del Ministerio de Medio Ambiente el cual, solicita la designacion de un representante Oficial mas un representante, para el comité operativo de la norma secundaria de calidad ambiental para la proteccion de las aguas continentales superficiales de la cuenca del Rio Elqui, informa lo siguiente:

Se designa como Representante Oficial a:

Doña Claudia Marquez Araus encargada de Medio Ambiente. Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Vicuña  
Numero de telefono: 512-670361, 982331186  
Correo electronico: [C.marquez@municipalidadvicuna.cl](mailto:C.marquez@municipalidadvicuna.cl)

Se designa como Reemplazante a:

Don Daniel Uribe Jofre, profesional de apoyo Oficina de Medio Ambiente. Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Vicuña  
Numero de telefono: 512-670361,984103072  
Correo Electronico: [D.uribejofre@gmail.cl](mailto:D.uribejofre@gmail.cl)

Sin otro particular se despide



RAFAEL VERA CASTILLO  
ALCALDE DE VICUÑA



República de Chile  
Municipalidad de Vicuña



Vicuña,

04 JUL. 2017

Decreto Exento N° 2628 /

000443

**Vistos:**

Las disposiciones de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el ordinario n° 170453 de fecha 1 de febrero de 2017; el Acta de Proclamación de fecha 12 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional; El Decreto Alcaldicio n° 5.550 de fecha 6 de diciembre de 2016, alcalde titular a don Rafael Vera Castillo y las demás atribuciones de mi cargo;

**Considerando:**

1.- En el marco del rol coordinador del ministerio de medio ambiente en la generación de las normas ambientales, con fecha 19 de diciembre de 2016 se revoca la Resolución Exenta n° 1634 de fecha 09 de diciembre del 2004 y ordena un nuevo inicio a la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui, debiendo designar este municipio un representante oficial más un reemplazante para la conformación del comité operativo.

2.- De acuerdo a lo prescrito en el decreto Supremo N° 38 de 2013 del ministerio de medio ambiente que aprueba el reglamento para la dictación de normas de calidad Ambiental y Emisión, en virtud de las atribuciones que el citado reglamento confiere en el proceso de la norma referida en la resolución señalada en el párrafo anterior se invita a formar parte del comité operativo que intervendrá en el proceso de elaboración de la antes mencionada Norma. Este comité estar constituido por representantes de los ministros, servicios y demás Organismos de Estado, competentes en la materia.

3.- Para lo señalado precedentemente, se solicita designe un representante oficial más un reemplazante para la conformación de dicho comité operativo, indicando para cada uno de ellos: Nombre; Departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico.

**Decreto:**

1. **Desígnese**, como Representante Oficial en el comité Operativo de la norma secundaria de calidad ambiental de la cuenca del río Elqui a Doña Claudia Márquez Araus, Encargada de la oficina de medio ambiente municipal, dependiente del Departamento de Medio Ambiente aseo y Ornato.
  2. **Desígnese**, como reemplazante a Don Daniel Uribe Jofre Profesional de apoyo Oficina de medio ambiente, Dependiente del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
2. **Notifíquese** por la Secretaria Municipal o por quien le subrogue, la presente resolución, dejándose constancia de dicha diligencia.

**Anótese, Notifíquese y Archívese.**

000444



**Lisbeth Espinoza Salazar**  
**Secretaria Municipal**



**Rafael Vera Castillo**  
**Alcalde de Vicuña**

RVC/LES/svv/cma

Distribución:

- Ministerio de Medio Ambiente
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Archivo decretos



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO  
★ OF. DE PARTES ★  
INGRESO N° 555 FECHA: 4 JUL. 2017  
DERIVADO: ST.PC HORA: 16:00  
OBSERVACIONES:

La Serena, 04 de Julio de 2017.

000445

Señor  
Eduardo Fuentealba Castillo  
Seremi De Medio Ambiente  
Presente

Por medio de la presente y en mi calidad de Presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo A.G., le comento que es de nuestro interés en formar parte del Comité Ampliado de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Elqui, según Ord. N°213/2017.

Enviamos los datos de quien nos representará como Gremio:

Mauricio Clifford Gómez Whiteley  
Rut: 10.533.224-6  
Cargo: Gerente General  
Teléfono: 51-2428700 anexo 8899.  
Correo electrónico: mauricio.cgw@gmail.com

Atentamente,



Jorge Araneda Alcaíno  
Presidente  
Consejo Regional Minero de Coquimbo A.G.



Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)  
Casilla 599 – La Serena – Chile  
Fono 56-51-204378 – Fax 56-51-334741  
E-mail ceaza@userena.cl  
http://www.ceaza.cl

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>490</u>	FECHA: <u>04 JUL. 2017</u>
DERIVADO: <u>SI.</u>	HORA: <u>10:45</u>
OBSERVACIONES:	

La Serena, 04 de julio de 2017.

000446

Señor:  
Eduardo Fuentealba Castillo  
Seremi de Medio Ambiente  
Región de Coquimbo

De mi consideración:

Junto con saludar, y agradeciendo la invitación, me dirijo a usted para informar que aceptamos participar en el Comité Ampliado para la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Elqui.

Nuestro representante será Don Claudio Vásquez, Gerente Corporativo de nuestra Institución.

A continuación envío información solicitada:

Nombre: Claudio Vásquez Pinto.

Entidad a quien representa: Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas CEAZA.

Nro de teléfono: 9-96996610

Correo electrónico: [claudio.vasquez@ceaza.cl](mailto:claudio.vasquez@ceaza.cl)

Sin otro particular y agradeciendo su gentil invitación me despido atentamente.

  
Carlos Olavarría  
12.263.426-4  
Director Ejecutivo  
CEAZA  
  
Carlos Olavarría  
Director Ejecutivo  
CEAZA



Universidad  
Católica del Norte

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO  
★ OF. DE PARTES ★  
INGRESO N° 509 FECHA: 10 JUL. 2017  
DERIVADO: ST-CC HORA: 16:00  
OBSERVACIONES: mataditas C.A. NICA.

ORD. : VRS N° 056/2017

MAT.: Ord. N° 213/2017

COQUIMBO, 06 de Julio de 2017.

000447

Señor  
Eduardo Fuentealba Castillo  
SEREMI del Medio Ambiente  
Región de Coquimbo  
Presente


De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos y en respuesta a su ORD. N° 213/2017, comunico a usted a los representante de la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo, para que formen parte del Comité Ampliado de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Elqui:

Titular: Sr. Martin Thiel  
Correo: [thiel@ucn.cl](mailto:thiel@ucn.cl)  
Teléfono: 51 2 209939

Suplente: Sra. Niris Cortés Pizarro  
Correo: [ncortes@ucn.cl](mailto:ncortes@ucn.cl)  
Teléfono: 51 2 205962

Agradeciendo su importante consideración, me despido atentamente

  
Dr. FRANCISCO CORREA SCHINAKE  
Vicerrector de Sede  
Universidad Católica del Norte



  
Coquimbo, 6/7/2017  
Larjondo 1281  
Fono: 51 209700  
[www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)

**Carta J.V.R.E N° 085 / 2017**  
Vicuña, 06 De Julio de 2017

Señor:  
Eduardo Fuentealba Castillo  
Seremi del Medio Ambiente  
Presente

000448

**Ref.: Confirmación participación comité.**

De nuestra consideración:


Junto con saludarle cordialmente, mediante la presente confirmamos nuestra participación según ORD. N° 213/2017 en formar parte del Comité Ampliado de Norma secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del Río Elqui

Representantes:

Nombre	Entidad	Número Teléfono	Correo
Presidente	Junta de Vigilancia Río Elqui y Sus Afluentes	989999454	jvre@rioelqui.cl
Gerente	Junta de Vigilancia Río Elqui y Sus Afluentes	989999454	jvre@rioelqui.cl

Esperando una grata acogida, sin otro particular,

Se despide atentamente,

  
**Dagoberto Bettancourt Madrid**  
**REPARTIDOR GENERAL DE AGUAS**  
**Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes**

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>556</u>	FECHA: <u>24 JUL. 2017</u>
DERIVADO: <u>SI CC</u>	HORA: <u>16:00</u>
OBSERVACIONES:	

dbm/pma  
cc:

Fono 051-2664891

email: [jvre@rioelqui.cl](mailto:jvre@rioelqui.cl)

[www.rioelqui.cl](http://www.rioelqui.cl)



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO  
★ OF. DE PARTES ★  
INGRESO N° 528 FECHA: 14 JUL. 2017  
DERIVADO: ST-CC HORA: 11:00  
OBSERVACIONES:

ORD.: N° 0103/2017

ANT.: Ord.170453 del 01/02/17 de la Seremi de Medio Ambiente.

MAT.: Designación de Representante.

000449

LA SERENA, Julio 11 de 2017

DE : IGOR DÍAZ LÓPEZ DE MATURANA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE MINERIA REGION DE COQUIMBO

A : SR. EDUARDO FUENTEALBA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGION DE COQUIMBO

- 1.- Junto con saludarlo, me permito comunicar a Ud. que esta Seremi ha designado al profesional Francisco Velásquez Novoa, para que le represente ante el Comité Operativo NSCA Cuenca Río Elqui.

Le saluda cordialmente



IGOR DIAZ LOPEZ DE MATURANA  
Secretario Regional Ministerial  
de Minería Región de Coquimbo

DISTRIBUCION

- c.c. Archivo
  - Adj. Lo citado
- IDLdM/mecb



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO	
★ OF. DE PARTES ★	
INGRESO N° <u>521</u>	FECHA: <u>13 JUL. 2017</u>
DERIVADO: <u>CC.</u>	HORA: <u>10:00</u>
OBSERVACIONES:	

ORD : 130/17

000450

MAT : Informa representante  
Comité Operativo de la Norma  
Secundaria de Calidad Ambiental de  
la Cuenca del río Elqui

La Serena, 12 de julio de 2017

DE : ALDO CARPANETTI LANYON  
DIRECTOR (S) REGIONAL DE SERNATUR  
REGIÓN DE COQUIMBO

A : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGION DE COQUIMBO

---

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar nombres de Representante Oficial y suplente para el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del río Elqui.

- **Titular:** Jorge Robledo Ibarra, RUT 13.027.913-9. Área de planificación y estudio, 512225138, [jrobledo@sernatur.cl](mailto:jrobledo@sernatur.cl)
- **Suplente:** Aldo Carpanetti Lanyon, RUT 7.062.537-7. Director(s) Regional SERNATUR y Área de planificación y estudio, 512225138, [acarpanetti@sernatur.cl](mailto:acarpanetti@sernatur.cl)

Sin más que agregar, le saluda Atte.

  
ALDO CARPANETTI LANYON  
DIRECTOR (S) REGIONAL DE SERNATUR  
REGIÓN DE COQUIMBO



ACL /nvg